

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA VISITA:	Verificación cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento.		
FECHA:	Febrero 21 de 2018	HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	Hospital San José E.S.E. de San Sebastián de Mariquita		
REDACTADA POR:	Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ELIANA NARANJO QUEZADA	Enfermera Jefe Coordinadora IAMI	Hospital San José E.S.E.
MELVA ORTÍZ SANTOS	Contratista SST	Secretaría de Salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.
DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

En la reunión inicial se contó con la participación de la Enfermera Jefe Eliana Naranjo Quezada, a quién se informa el objeto de la visita y en forma seguida, se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMII

- 1.1. Disponer por escrito de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución.

Los 3 ítems considerados en el Plan de Mejoramiento elaborado en el 2017, el Hospital mostró su cumplimiento, siendo éstos:

- Aplicación en forma periódica del formulario de autoapreciación para monitorear el cumplimiento y los avances en el desarrollo y la implementación de la política.

El Hospital presenta el diligenciamiento de este formulario, uno del año 2017 y a la fecha presenta el del año 2018.

- Existencia de mecanismos establecidos para evaluar la sostenibilidad de la estrategia IAMII en los cuales participe el personal de los servicios de atención materna e infantil.

El Hospital viene aplicando post test a los funcionarios y a través de las mismas reuniones del Comité IAMII, donde se evidencia 7 Actas de reuniones.

- ¿Los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones y sus análisis son usados para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales? Si.

Se orienta a la Jefe sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral y se entrega los Lineamientos IAMII, donde en el Paso 1 se dispone del modelo de la resolución. Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 3 de 13

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

- 1.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia, dentro del marco de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género.**

En el siguiente cuadro se muestra el estado de cumplimiento a los 6 items planteados en el Plan de Mejoramiento:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Se dispone por escrito el plan de capacitación sobre la estrategia IAMI que parte de un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y cuenta con los programas de inducción, información, educación y capacitación, incluyendo los temas específicos con sus contenidos desarrollados para cada grupo objetivo.	Si	El Plan está diseñado de acuerdo a los lineamientos
Descripción en el plan de capacitación de la metodología y se cuenta con un cronograma para desarrollar los programas descritos.	Si	
Existencia de un mecanismo de capacitación permanente para que todo el personal esté actualizado en los temas establecidos en la política de IAMI.	Si	
Inclusión en la capacitación de los principios y reglas generales de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género.	Si	
Descripción en el plan de capacitación del mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI.	Si	Listado de asistencia
Específicamente el personal que brinda atención asistencial en las áreas de planificación familiar, control prenatal, atención del trabajo de parto, el parto, puerperio, consulta externa, urgencias,	Pendiente	Planeado en la capacitación teórico – práctica del personal asistencial

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

crecimiento y desarrollo, pediatría, salud bucal, hospitalización en recién nacidos y pediatría, unidad neonatal y salas de lactancia, ¿ha recibido entrenamiento práctico para ofrecer ayuda efectiva en lactancia materna (técnicas de consejería, posición, valoración oral motora, extracción manual, almacenamiento, conservación y ofrecimiento de leche materna, entre otros)?

- 1.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.

El estado de cumplimiento de las 2 intervenciones es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
¿A las madres que asisten al control prenatal se les lleva adecuadamente el carné materno y se les dan explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre consigo? No diligenciamiento de las gráficas de ganancia de peso y altura uterina.	Pendiente	Al momento de verificación, no se encontró alguna gestante asistiendo al control
¿Tiene la institución mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas?	No	A la revisión de una historia clínica, no se encontró esta verificación de adherencia.

- 1.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada en lo posible de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, favoreciendo el contacto piel a piel al nacer y el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Explicar a las gestantes en el control prenatal sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad.	Si	Revisión H.C. 1006147570
En el control prenatal se explica a las gestantes que tienen derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el trabajo de parto y el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel, e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento.	No	Se explica y evidencia el registro sobre la lactancia materna
Existencia de mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto.	Si	
El personal de maternidad brinda atención respetuosa, cálida y oportuna y orienta a la madre sobre cómo respirar y relajarse para disminuir el nivel de estrés durante el trabajo de parto y el parto.	Si	
El personal de salud que atiende partos utiliza sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registra los datos del parto en el carné materno.	No	Se revisa la H.C. 1033747890, se evidencia el diligenciamiento del partograma. El Hospital no diligencia en el carne materno, los datos relacionados con la atención del parto del recién nacido.
Se realiza la toma de muestras de TSH y hemoclasificación a los recién nacidos en cordón umbilical y se tiene una estrategia para garantizar que los padres conozcan los resultados y que estos estén disponibles para el control de las 72 horas después del nacimiento.	No	Persiste la demora en la entrega de resultados. Con la EAPB Salud Vida la contratación es por evento y se requiere autorización.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- 1.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.**

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de salas de puerperio, pediatría, urgencias y consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo) que atiende madres, niños y niñas brinda ayuda efectiva para el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna, y hace seguimiento permanente al conocimiento impartido a todas sus usuarias?	Si	Se revisaron 2 H.C. de púerperas
¿Cuenta la institución con estrategias verificables que garanticen el registro civil del recién nacido allí mismo o, tiene mecanismos de coordinación para facilitar el trámite a sus usuarias y usuarios inmediatamente después de ser dados de alta?	Si	El registro civil se lleva a cabo en el hospital, inclusive los fines de semana, donde la auxiliar de vacunación se capacitó para realizar este proceso.:
¿Se entrega a la madre los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta de la institución y se les indica la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud?	No	No se diligencia el carne materno en forma completa, faltan los datos de atención del parto y del recién nacido.

- 1.6. Promover y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva, a libre demanda durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad y más. No suministrar a las niñas**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 13
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

y niños chupos ni biberones y cumplir con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, las resoluciones posteriores que lo actualizan o modifican y la norma nacional que reglamenta la comercialización de alimentos para lactantes, niñas y niños pequeños.

El Hospital muestra cumplimiento de las 2 actividades siguientes, aunque se debe reforzar en el servicio de urgencias la educación y su correspondiente registro en la H.C. sobre la extracción manual, conservación de la leche materna y su administración con taza y cuchara..

- El personal que atiende madres en periodo de lactancia y niñas y niños menores de dos años brinda información y ayuda efectiva para que las usuarias aprendan a hacer la extracción manual, la conservación de la leche materna extraída y la administración de la misma con taza y/o cucharita.
- El personal de salud conoce el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna, las resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud y las normas nacionales que promueven, protegen y apoyan la lactancia materna.

1.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia materna, incluso en situación de hospitalización de la madre y/o de su hijo o hija. Además permitir la presencia permanente de un familiar en los casos de hospitalización de todas las niñas y niños.

La tabla siguiente muestra el estado de cumplimiento de las intervenciones contenidas en el Plan de mejoramiento:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
La institución favorece el alojamiento conjunto de madres, niñas y niños, aún en casos de hospitalización de ellas o de sus hijos/as.	No	En Hospitalización Pediatría no se encuentra disponible condiciones de sillas sofacamás para las madres/cuidadores
El personal de salud de consulta externa, pediatría, urgencias y demás servicios que atienden madres, niños y niñas, enseña a las usuarias y usuarios sobre su derecho a permanecer junto a sus hijos e hijas en caso de hospitalización.	Si	
La institución dispone de mecanismos incluidos en los parámetros de calidad que	No	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

favorezcan condiciones de comodidad a las madres o acompañantes de las niñas y niños hospitalizados.		
Conocen las madres, padres y familiares la importancia del alojamiento conjunto madre- hijo/a para favorecer el vínculo afectivo y la lactancia materna a libre demanda de día y de noche, sin horarios ni restricciones.	Si	

- 1.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años que acuden a la institución, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo, la intervención oportuna de las alteraciones detectadas, y la orientación efectiva a madres, padres y sus familias sobre los cuidados acordes con la edad y condición de cada niña o niño atendido, respetando la diversidad y las diferencias.**

El estado de cumplimiento de este paso es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
La institución cuenta con mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas.	Si	Planillas de información y a través de las visitas domiciliarias por Auxiliar de Enfermería.
Las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas conocen sobre la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el hogar y en la comunidad y saben cómo contactarse con ellos	Pendiente por verificar	

- 1.9. Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución, partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, a quienes se les garantiza la educación para la promoción de la salud, la lactancia materna, la nutrición y la alimentación adecuadas, y la prevención de la enfermedad. Así mismo, la información veraz, oportuna, completa y libre de presiones comerciales o de cualquier tipo, la no discriminación, la**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

participación y el trato digno para todas las madres, padres, niñas, niños y familias que acuden a la institución.

El estado de cumplimiento del presente paso es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de salud recibe capacitación en los principios básicos de derechos humanos, y los aplica en forma práctica durante la prestación de la atención, en el marco de la implementación o sostenimiento de la estrategia IAMI	Si	
Dispone la institución de mecanismos que faciliten el acompañamiento de los padres y madres a las niñas y niños hospitalizados.	No	

1.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones desarrolladas en los diferentes servicios institucionales, con las acciones que madres, padres familias y cuidadores realizan en sus hogares y comunidades, con el fin de favorecer el desarrollo infantil temprano de todas las niñas y niños.

El cumplimiento se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Hay participación de los grupos y/o redes de apoyo en el comité institucional?	Si	
Antes de ser dados de alta la madre y el niño o la niña, se informa a las madres y a sus acompañantes acerca de los mecanismos institucionales, para que puedan consultar y tener respuesta efectiva en caso de tener problemas con la lactancia materna y con los demás aspectos de salud y nutrición materna e infantil	Si	
En el puerperio, antes del alta de la institución y en la consulta posparto se le informa a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y se le remite a ellos	No	
La institución publica el directorio de los	Si	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

grupos de apoyo e informa a las usuarias y usuarios sobre la existencia y funcionamiento de los mismos		
Conocen las madres, padres y familiares sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y la forma de contactarlos	Pendiente su verificación	
La institución tiene en cuenta las propuestas de los grupos de apoyo comunitario y/o institucional para el mejoramiento de la atención en salud en la IPS	Si	De la misma forma, tiene en cuenta las sugerencias del Comité de Ética y de la Alianza de Usuarios.

De 11.00 a.m. a 12:30 p.m se brindo información sobre los lineamientos IAMII, Las Guías de Practica Cliniva de control Prenatal y Atención del Recien Nacido Sano y las RIAS Materno Perinatal y Promoción y Manteniemiengto de la salud: primera Infancia, con la participación de 9 funcionarios, entre ellos médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería. (Se anexa formato de asistencia y evidencia fotográfica).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSAB	PLAZO CUMPLIM	OBSERVACIO
Actualizar la Resolución que fija la política para la implementación y desarrollo de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral – IAMII, según modelo del Lineamiento.	Enfermera de Calidad	15 días	
Continuar diligenciando en forma trimestral el Formulario de Datos Generales siguiendo el Formato contenido en los Lineamientos Técnicos del MSPS.	Enfermera de Calidad	trimestral	
Iniciar la ejecución de los 4 tipos de programas: Inducción, Información, Educación y Capacitación dirigidos a los grupos específicos y con la frecuencia establecida, atendiendo al contenido establecido en los Lineamientos de la estrategia. La capacitación al personal asistencial es teórica – práctica, con expedición de las respectiva certificación con copia a la Hoja de Vida	Enfermera de Calidad	Según cronograma	
Continuar con el diligenciamiento en forma completa del carne materno, en especial las gráficas de ganancia de peso y de altura uterina. Igualmente, durante la atención del Parto, registrar los datos relacionados con el Parto y del Recién Nacido.	Médica y Auxiliares del Control Prenatal	Inmediato	
Indagar en cada control prenatal para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes están siendo efectivas. Efectuar el correspondiente registro en la historia clínica- H. C.	Médica Profesional y enfermería	Inmediato	
Registrar las gráficas de ganancia de peso y altura uterina en el carne materno durante la atención prenatal y brindar las explicaciones sobre su interpretación.	Médica Profesional y enfermería	Inmediato	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Indagar en cada control prenatal para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas. Efectuar el registro en la H.C.	Médica Profesional y de enfermería	Inmediato	
Explicar en el control prenatal a las gestantes que tienen <u>derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el trabajo de parto y el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel</u> , e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento. Realizar la anotación en la H.C.	Médica Profesional y de enfermería	Inmediato	
Realizar por 60 minutos el contacto piel a piel y durante este tiempo ayudarle a la madre para que se inicie la lactancia materna y luego si se procede a realizar los otros procedimientos con el R.N.: profilaxis oftálmica, medidas antropométricas, etc.	Médicos, enfermeras auxiliares y de enfermería	Inmediato	
Registrar en el carné materno los datos del parto y del recién nacido.	Personal de salud asignado a sala de partos	Inmediato	
Se realiza la toma de muestras de TSH y hemoclasificación a los recién nacidos en cordón umbilical y se tiene una estrategia para garantizar que los padres conozcan los resultados y que estos estén disponibles para el control de las 72 horas después del nacimiento.	Gerencia, Secretaria de Salud municipal, laboratorio clínico y enfermería de consulta externa	3 meses	
Continuar brindando educación a las gestantes, puérperas y madres de menores de 1 año, en los servicios de salas de puerperio, pediatría, urgencias y consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo) sobre el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna, y hacer seguimiento permanente al conocimiento	Médicos, enfermeras auxiliares y de enfermería de todos los servicios institucionales	Inmediato	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

impartido a todas sus usuarias.			
Favorecer el alojamiento conjunto de madres, niñas y niños, aún en casos de hospitalización de ellas o de sus hijos/as. Sofacamas por cada cuna/cama de pediatría y sillas cómodas para las madres.	Gerencia y administración	3/ 4 meses	
En el puerperio, antes del alta de la institución y en la consulta posparto se le informa a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y se le remite a ellos. Entregar formato con dirección y teléfono del grupo de apoyo del área de influencia de residencia de la madre y hacer el registro en la H.C.	Enfermeras auxiliares de enfermería	Inmediato	

Como constancia, se firma por los asistentes el 21 de Febrero de 2018, en el municipio de Mariquita:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Eliana Katherine	Naranjo Quezada	Eliana Naranjo
Esperanza	Delgado Torres	Esperanza Delgado
Sunny	Bojgs Solano	Sunny
Jelma	Ortiz Santos	Jelma Ortiz



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente desde:
24/11/2010

TEMA: **IAHII**

FECHA: **Feb 21/17**

FACILITADORES: **Felipe Ortiz**

AGENDA: **IAHII Lineamiento con y en RIA de Plan y Mantención. 14:00**

LUGAR: **Auditorio Hospital de Maniquita**

HORA: **11:00 am**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
1	Eliana Narango Quezada	calidad@hospital sanjose demanguita.gov.co	Hospital San Jose	Maniquita	3002936735	Eliana Narango
2	Monica Salazar	monibnc@hotmulk.com	Alcaldia	Maniquita	3118090649	Monica
3	Esperanza Delgado T.	JEFE-hospitalización @ hospital sanjosedemanguita.gov.co	H. San Jose	Maniquita	3006992976	Esperanza D.
4	Julieth Monsive	juvethman0226@hotmail.com	H. S. J	Maniquita	3102084484	Julieth M.
5	Hector Gonzalez B	hectorgonbel@hotmail.com	H. San Jose	Maniquita	3114557978	Hector B
6	Sunny Paqqa	sjp@hospital sanjosedemanguita.gov.co	Hospital	Maniquita	3012824048	Sunny P.
7	Stefany Salto Años	stefysal@msm.ah.com	Hospital	Maniquita	3102990948	Stefany
8	Tatiana Saica	garciamauritania@msm.ah.com	H. San Jose	Maniquita	3118818899	Tatiana S.
9	Ivon Alexandra Franco Penuz	ivon-afre@msm.ah.com	H. San Jose	Maniquita	3185033722	Ivon A.F.
10						



